FINIQUITO DE TRABAJADOR

En REQUINOA, a 2 de SEPTIEMBRE de 2020, entre la firma JUAN EDUARDO LABBE PRIETO con domicilio en RANCAGUA calle FUNDO LAS MERCEDES, COMUNA DE REQUINOA y don(a) MARIA EUGENIA RAMIREZ BALLESTEROS se acuerda el siguiente finiquito de contrato:

PRIMERO: El trabajador MARIA EUGENIA RAMIREZ BALLESTEROS declara haber prestado servicios en calidad de ASESORA DEL HOGAR PUERTAS AFUERA a JUAN EDUARDO LABBE PRIETO, desde el 1 de ABRIL de 2015 hasta el 31 de AGOSTO de 2020 fecha esta última de terminación de los servicios del Trabajador, por la siguiente causa de acuerdo a la ley: ART. 159 NRO. 2 "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR".

SEGUNDO: El trabajador MARIA EUGENIA RAMIREZ BALLESTEROS declara recibir en este acto a su entera satisfacción, de parte de JUAN EDUARDO LABBE PRIETO las sumas que a continuación se indican, por los siguientes conceptos:

HABERES

21 DIAS VACACIONES PROPORCIONALES

224.350

TOTAL HABERES

224.350

DESCUENTOS

TOTAL DESCUENTOS

0

TOTAL A PAGAR

224.350

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS.

TERCERO: El trabajador MARIA EUGENIA RAMIREZ BALLESTEROS deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la firma JUAN EDUARDO LABBE PRIETO recibió de ésta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, horas extraordinarias cuando las trabajo, feriados legales, gratificaciones y participaciones, en conformidad a la Ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, y motivo por el cual, no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de JUAN EDUARDO LABBE PRIETO le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando dos de ellos en poder del empleador y otro en poder del trabajador.

Firms del TRABAJADOR RUT: 11.067.977+7 BO LOT . 300-K